



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado del concurso de ayudante primero regular con dedicación parcial -EX-2024-05669844- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las resoluciones RESCS-2022-666-E-UBA-REC, RESCD-2024-1258-E-UBA-DCT_FAGRO, REDEC-2024-4840-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada –carrera de Agronomía-; y Química Aplicada – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: Calidad de Aguas y Contaminación - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2024-1258-E-UBA-DCT_FAGRO se aprobó el llamado a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que por resolución REDEC-2024-4840-E-UBA-DCT_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Dalila Alejandra CABAÑAS (DNI 39.001.005)- según consta en el ACTA-2025-00837185-UBA-DCT_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Dalila Alejandra CABAÑAS.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108º y 109º del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC la Dra. Carmen María Adriana BARTOLI Directora del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, con el aval de la Junta Departamental, eleva la propuesta de Jurado conformado por la Dra. Ana Rosa GARCÍA, el Dr. Miguel Ángel TABOADA y el Ing. Agr. Mariano Carmelo IANNICELLI como miembros titulares y por la Dra. Martha Fidela BARGIELA, el Dr. Diego Julián COSENTINO y la Ing. Agr. Lorena Miriam MELLADO como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto.

Que la Comisión de Gestión Académica se expide así: *"...aprobar con los cambios propuestos por la Comisión, en función del próximo cese de actividades del Dr. Miguel Ángel TABOADA"*.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 20 de mayo de 2025.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada –carrera de Agronomía-; y Química Aplicada – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: Calidad de Aguas y Contaminación - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2024-1258-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Dra. Ana Rosa GARCÍA

Dr. Diego Julián COSENTINO

Ing. Agr. Lorena Miriam MELLADO

SUPLENTES:

Dra. Martha Fidela BARGIELA

Dra. María Gisela SEMMARTIN

Ing. Agr. Mariano Carmelo IANNICELLI

ARTÍCULO 2º. - Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

MH.

**ASPIRANTE PRESENTADA:
LIC. DALILA ALEJANDRA CABAÑAS
DIFUSIÓN DEL 02/06/2025 AL 06/06/2025, AMBOS INCLUSIVE.**

